



EDUCACION AMBIENTAL INTEGRAL

# MONUMENTOS NATURALES

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
NIVEL INICIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO E  
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**CORRIENTES**  
*somos todos!*

## **AUTORIDADES**

*Dr. Gustavo Valdés*  
**Gobernador**

*Lic. Práxedes Ytatí López*  
**Ministra de Educación**

*Dr. Julio César de la Cruz Navías*  
**Subsecretario de Gestión Educativa**

*Dra. Pabla Muzzachiodi*  
**Secretaria General**

*Prof. Silvina Rollet*  
**Presidente del Consejo General de Educación**

*Prof. Sergio Gutiérrez*  
**Director General de la Dirección de Nivel Secundario**

*Lic. Julio Fernando Simonit*  
**Director de Planeamiento e Investigación Educativa**

## **AUTORES**

*Dr. Arce Federico*  
*Prof. Ramírez Francisca*  
*Prof. Repiso Mónica*

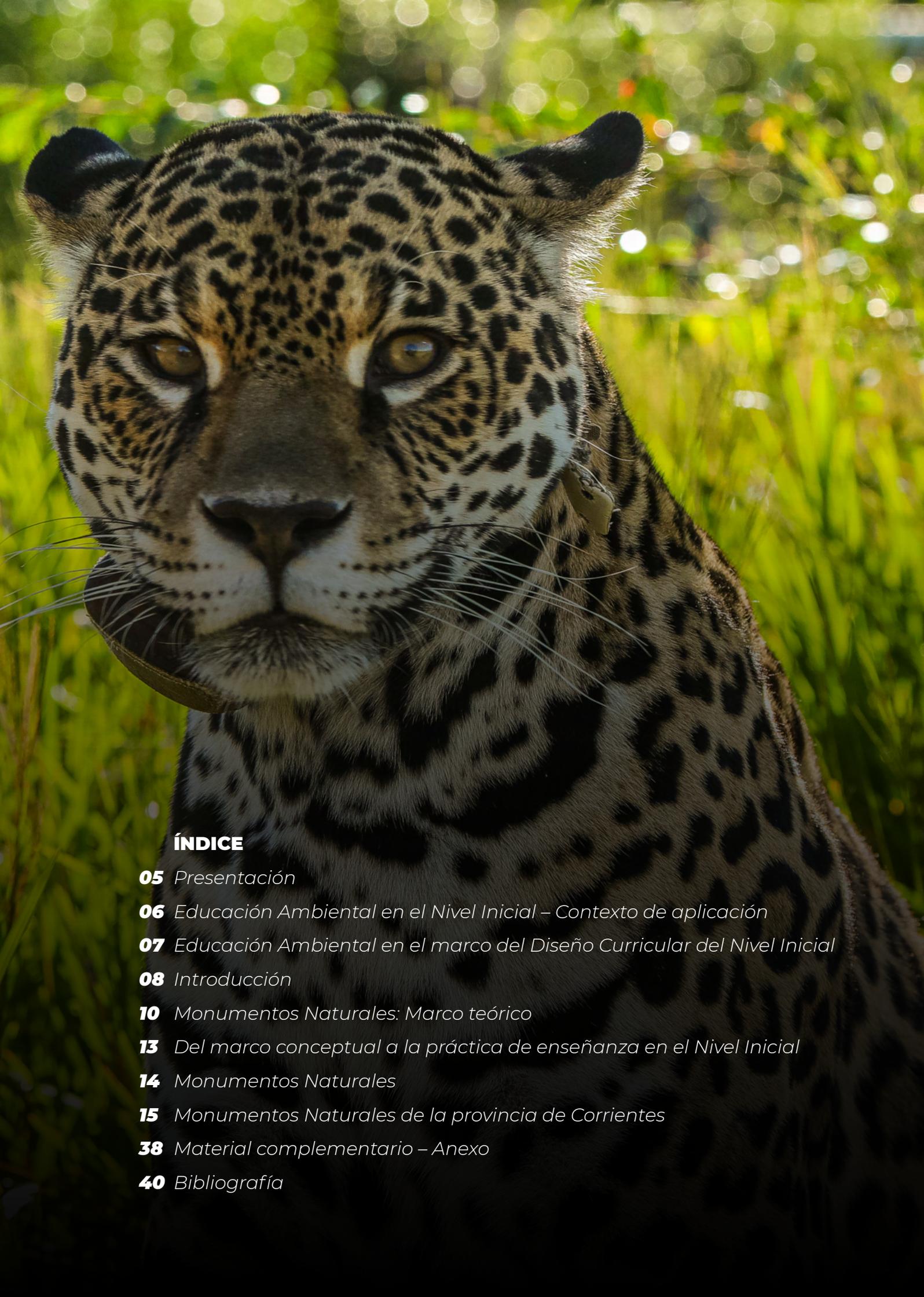
## **DISEÑO GRÁFICO:**

*Lic. Marcela Arévalo*



**EL PRESENTE DOCUMENTO CONSIDERA  
LOS SIGUIENTES ODS**





## **ÍNDICE**

- 05** *Presentación*
- 06** *Educación Ambiental en el Nivel Inicial – Contexto de aplicación*
- 07** *Educación Ambiental en el marco del Diseño Curricular del Nivel Inicial*
- 08** *Introducción*
- 10** *Monumentos Naturales: Marco teórico*
- 13** *Del marco conceptual a la práctica de enseñanza en el Nivel Inicial*
- 14** *Monumentos Naturales*
- 15** *Monumentos Naturales de la provincia de Corrientes*
- 38** *Material complementario – Anexo*
- 40** *Bibliografía*



## Presentación

Este cuadernillo contempla algunos de los ejes transversales y temáticos del Programa de Educación Ambiental de la provincia que se detallan en el Documento Marco, elaborado por la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes.

Busca promover la comprensión y aprecio por la biodiversidad y los ecosistemas únicos donde los Monumentos Naturales de nuestra provincia están presentes; fomentar la conservación de estas especies y concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la protección del entorno natural. Para ello, incluye un breve marco conceptual y propuestas para su abordaje pedagógico, en las que se fomente la formación ciudadana y ambiental de los estudiantes del Nivel Inicial.

Entre sus objetivos se encuentran:

- ◆ Desarrollar un pensamiento crítico en torno al cuidado y preservación del ambiente junto a los Monumentos Naturales que lo habitan.
- ◆ Conocer sobre las especies de fauna nativa de la provincia de Corrientes, muchas de ellas declaradas Monumentos Naturales de la provincia.
- ◆ Valorar la fauna y flora nativa y los ecosistemas que conforman, para poder protegerlos y cuidarlos.
- ◆ Concientizar sobre la importancia de abordar la educación ambiental en los jardines.
- ◆ Identificar y aprender sobre las actividades humanas que vulneran el cuidado de los Monumentos Naturales.
- ◆ Desarrollar prácticas sostenibles y estilos de vida respetuosos con el ambiente de la provincia de Corrientes.

Se sugiere complementar la lectura de este documento pedagógico con el Documento Marco de Educación Ambiental, correspondiente al Programa de Educación Ambiental Integral de la provincia de Corrientes (Ley N° 6514/2019); <https://shorturl.at/HutWQ>, pues el mismo resume la perspectiva político pedagógica desde la cual se abordan los problemas ambientales con una mirada más cercana en la región.

# EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL INICIAL

## EDUCACIÓN AMBIENTAL - CONTEXTO DE APLICACIÓN

La Constitución de la Nación Argentina, en su art. 41 sostiene: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”. En esa dirección, la Ley General del Ambiente N.º 25.675/2002, declara en su artículo 15: “La Educación Ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental”.

La Ley Provincial de Educación Ambiental (EA) N.º 6514/2019, con una perspectiva integral en su enfoque, ofrece diversas posibilidades para que los estudiantes adquieran habilidades, actitudes y conocimientos esenciales que contribuirán a una mayor conciencia y respeto hacia el ambiente natural. “El objetivo es constituirse en un instrumento para la incorporación y el afianzamiento de la Educación Ambiental en todos los niveles educativos, de manera que la ciudadanía tenga conocimiento de cuestiones ambientales globales, nacionales y regionales”.

El abordaje de la educación ambiental es una tarea que debe ser pensada de manera polisistémica; de allí la búsqueda para que su implementación sea transversal y encarada de manera holística.

La educación ambiental como proceso permanente, integral y transversal, se fundamenta en los siguientes principios:

- ⦿ Abordaje interpretativo y holístico: permite comprender la interdependencia entre los elementos que conforman e interactúan con el ambiente.
- ⦿ Respeto y valor de la biodiversidad: a fin de proteger la sostenibilidad de los ecosistemas y las culturas.
- ⦿ Principio de equidad, respeto y justicia: como constitutivos en las relaciones sociales y con la naturaleza.
- ⦿ Principio de igualdad desde el enfoque de género: contempla los análisis y aportes de las distintas disidencias genéricas.
- ⦿ Reconocimiento de la diversidad cultural y la cultura de los pueblos originarios: valorando los diferentes modelos culturales, como oportunidad para comprender el mundo y relacionarse con la naturaleza.
- ⦿ Participación y formación ciudadana: promoviendo el desarrollo de productos educativos integrales, que orienten la construcción de una perspectiva ambiental, participativa, comunicacional y el acceso a la información pública.

- ⦿ El cuidado del patrimonio natural y cultural: con el fin de valorar las identidades culturales y el patrimonio natural y cultural en todas sus formas.
- ⦿ La problemática ambiental y los procesos sociohistóricos: integrando los factores económicos, políticos y culturales, sociales, ecológicos, tecnológicos, éticos y sus interrelaciones, para que resulten oportunidades de enseñanza, de aprendizajes y de nuevas lógicas en el hacer educativo.
- ⦿ Educación en valores: fundada en una ética educacional que promueve la construcción de un pensamiento basado en valores de cuidado y justicia.
- ⦿ Pensamiento crítico e innovador: promoviendo la formación de personas capaces de interpretar la realidad, basados en enfoques interdisciplinarios capaces de cuestionar modelos vigentes y generar alternativas posibles.
- ⦿ El ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano: abordado desde un enfoque de derechos, para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones.

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL DISEÑO CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL (2020)**

“La Educación Ambiental, orientada a la formación de ciudadanos activos y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria, constituye uno de los pilares fundamentales e insustituibles para alcanzar el desarrollo sustentable. La escuela es un espacio privilegiado para llevar adelante acciones que, partiendo de realidades (socio) ambientales complejas y vinculadas directamente con las condiciones de vida locales, tengan como horizonte un desarrollo económicamente viable, socialmente justo y ecológicamente equilibrado”.



# Introducción

Desde la perspectiva planteada, el Nivel Inicial desarrolla un itinerario con variadas experiencias de enseñanza para que los estudiantes indaguen curiosamente el ambiente y reflexionen acerca de los cambios que puede provocar sobre ellos su propio accionar. Propiciar una mirada esperanzadora del lugar donde se vive será una invitación que inste a los niños a respetar y convivir en paz con los otros y con el ambiente.

El desafío consiste en incluir en todos los jardines de la jurisdicción propuestas de educación ambiental responsables y comprometidas que desarrollen en los niños aprendizajes significativos en torno al cuidado natural y sociocultural del ambiente. Estas experiencias, abordadas transversalmente de modo continuo y secuenciado, promoverán una mirada hacia el contexto territorial actual y futuro que inicie el desarrollo de la alfabetización ecológica.

La alfabetización ambiental deviene de prácticas educativas sustentables, ineludibles y necesarias de ser transitadas en el Nivel Inicial. El reto es identificar las dificultades ambientales y de la vida cotidiana como escenario de oportunidades para la construcción de nuevos modos de vivir en sociedad y convivir pacíficamente con el ambiente.

La educación ambiental, desde una mirada transversal e integral, invita a repensar las formas de enseñar que estructuran las experiencias escolares cooperativas, desarrollando propuestas para la construcción de un pensamiento crítico en torno a la cuestión ambiental, que no se extinga en el jardín y continúe articuladamente con las familias, así como con otras organizaciones e instituciones. Los proyectos diseñados en redes de participación activa contribuirán a la construcción de una educación ambiental territorial.

**El ambiente como medio de alfabetización ecológica es atender, sentir, respetar y construir...” (Zabalza, 2016).**

**La Ley de Educación Provincial N.º 6475/2018, en el art. 24, inc. h), refiere a: “propiciar la formación de la conciencia y hábitos de conservación del ambiente, como uno de sus propósitos para la educación del ciudadano correntino”.**

**“Comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, analizar las implicancias de las propias acciones (valores), e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros... con relación a los otros, refiere a la responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público, del ambiente, etc. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global y con el presente y las generaciones futuras” (MOA, 2016).**



Desarrollar conciencia y hábitos de preservación del ambiente son saberes primordiales para aprender, cuidar y respetar el contexto sociocultural y natural. Por ello, forman parte de los contenidos transversales en las propuestas curriculares para el Nivel Inicial de la provincia de Corrientes. En palabras de Zabalza (2016), “la colaboración del alumnado en la mejora ambiental de su entorno: conocerlo para cuidarlo y mejorarlo”.

El cuidado del ambiente debe ser considerado como un proceso educativo en toda la trayectoria escolar del niño, reconociendo su relación directa con el ser humano y las causas y consecuencias que derivan de las acciones y conductas de este.

La Educación Ambiental promueve la democratización del saber y la construcción colectiva de una ética ambiental favoreciendo la participación de la comunidad educativa hacia un futuro sustentable. Es entonces, educación para la acción, pues amplía conocimientos acerca de los impactos de la actividad humana sobre el ambiente, con el objetivo de comprender, prevenir e intervenir en los problemas inherentes a la compleja relación entre la persona y el ambiente.

En las últimas décadas, varios autores han planteado la importancia de abrir la escuela al medio (ambiente) y dejar entrar el medio a la escuela, con el propósito de crear un vínculo entre los estudiantes y el ambiente en el que viven, formándolos como ciudadanos responsables y respetuosos con su entorno.

Numerosas investigaciones han realizado aportes sobre la manera en que los niños pequeños construyen su significado del mundo en interacción con otros y su contexto. Las instituciones escolares y cada maestro tienen que conocer cómo es el ambiente social, natural y tecnológico en el que transcurre la vida de sus alumnos. Esto significa tener en cuenta que el mismo está formado por aspectos cercanos - en el espacio y en el tiempo - y por sucesos lejanos, como animales exóticos.

El conocimiento del ambiente se plantea desde el entorno inmediato y desde otras realidades más lejanas en el tiempo y en el espacio, que estén al alcance de la comprensión de los niños. La escuela ha de plantear la posibilidad de considerar la realidad con una mirada atenta y curiosa para que ellos puedan avanzar hacia contextos más lejanos, brindando la oportunidad de conocerlos y explorarlos.

El objetivo es definir la educación ambiental en este nivel y, al mismo tiempo, proponer orientaciones pedagógicas que ayuden a los docentes a abordar la dimensión ambiental en su enseñanza, promoviendo una comprensión sólida y un compromiso necesario en este campo de conocimiento en desarrollo.

**El Nivel Inicial  
asume como  
propósito**

- 
- Contribuir a formar ciudadanos críticos, respetuosos, activos y responsables, capaces de integrarse creativamente a la sociedad de la que forman parte.
  - Promover la alfabetización ambiental con prácticas educativas sustentables para la construcción de nuevos modos de vivir en sociedad.
  - Propiciar la formación de conciencia y hábitos de conservación del ambiente, como saber esencial para cuidar y respetar el contexto sociocultural y natural más cercano.

# MONUMENTOS NATURALES MARCO TEÓRICO

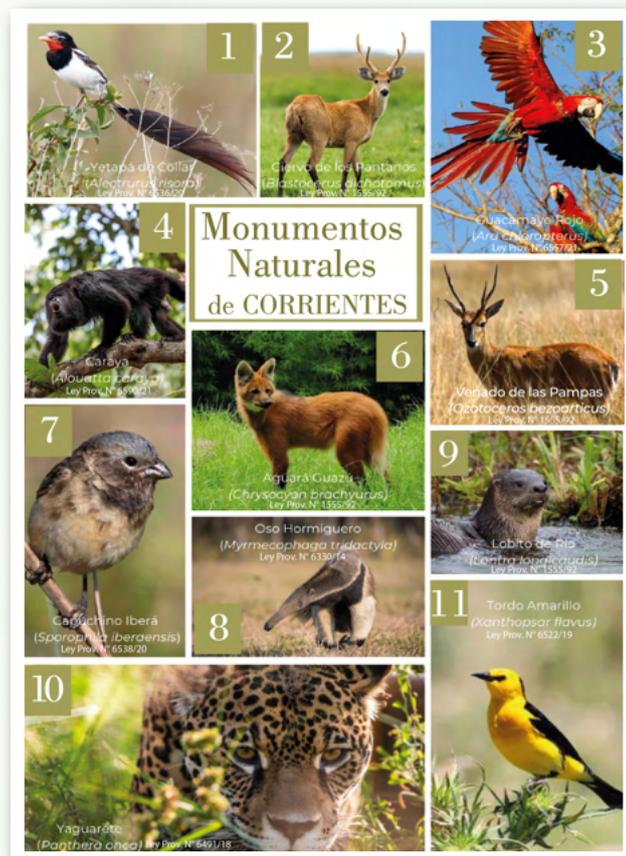
## INTRODUCCIÓN

### ¿Qué son los Monumentos Naturales?

Podrán ser declarados Monumentos Naturales Provinciales las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas que, por su interés estético, valor histórico o científico, se les acuerda protección absoluta. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto de ellos actividad alguna, excepto las necesarias para su cuidado, investigaciones científicas o inspecciones oficiales permitidas por la autoridad de aplicación. (Ley provincial N° 4736/1993).

**La provincia de Corrientes cuenta con once Monumentos Naturales, los cuales son testimonio vivo de la historia biológica de la región.**

- ◆ **YETAPÁ DE COLLAR**
- ◆ **CIERVO DE LOS PANTANOS**
- ◆ **GUACAMAYO ROJO**
- ◆ **MONO AULLADOR**
- ◆ **VENADO DE LAS PAMPAS**
- ◆ **AGUARÁ GUAZÚ**
- ◆ **CAPUCHINO IBERÁ**
- ◆ **OSO HORMIGUERO**
- ◆ **LOBITO DE RÍO**
- ◆ **YAGUARETÉ**
- ◆ **TORDO AMARILLO**



Las especies declaradas Monumentos Naturales no solo tienen una protección especial, sino que también generan un halo de protección que incluye a la fauna y flora que interactúan con dicha especie monumento. Para preservarla, no es suficiente proteger a sus individuos, es necesario proteger también a los ecosistemas que habitan.

**Es fundamental conocer y aprender sobre la importancia de conservar la biodiversidad en su dimensión biológica y cultural del territorio, y cómo pueden constituirse en herramientas educativas dentro y fuera de las salas, conectando a los niños con el ambiente del cual forman parte.**

Debido a la necesidad de establecer normas específicas que contribuyan a mejorar la situación de especies determinadas, varias provincias de la región, como Chaco, Misiones y Corrientes, declararon Monumentos Naturales a especies con alto riesgo de extinción local, como el yaguararé (Panthera onca) de acuerdo a la Ley Nacional N.º 22.351/1980 (Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales).

En Argentina, cuando una especie es declarada Monumento Natural, se le asigna una categoría en la cual tiene beneficios como: **establecer medidas de protección y preservación, protección total, planificación en la proyección científica, cultural y educativa, promover el conocimiento de sus valores naturales y culturales. Asimismo, se prohíbe la extracción, la alteración de las características y elementos de especial relevancia de sus ambientes. Queda prohibido también, la explotación comercial, caza o cualquier tipo de acción sobre las especies salvo cuando razones científicas lo aconsejen** (Coria et al., 2013).

En las últimas décadas, se advierte una preocupación generalizada por el deterioro de las áreas naturales, los ecosistemas que se representan en ellas y de los organismos que forman parte de la biodiversidad característica de estos ecosistemas. Si se considera que el conjunto de individuos que componen una población son las unidades básicas de todo ecosistema, y que el gran conjunto de las condiciones físicas y seres vivos que interactúan entre sí en un complejo entramado de relaciones constituye un ecosistema, se puede llegar a concluir que el conocimiento de estas poblaciones es fundamental para la preservación de los mismos, como dice la frase "Kuaha ñangareko haguã" (en guaraní, conocer para cuidar).

El concepto de "educación ambiental" ha cambiado a lo largo del tiempo, adaptándose al progreso del pensamiento ambiental. Inicialmente, se centraba en una educación orientada hacia la preservación y conservación de la naturaleza; luego se enfocó en la protección y mejora del entorno, y en tiempos más recientes, ha evolucionado hacia la promoción del desarrollo sostenible (Abreu et al., 2009).

No se puede dejar de mencionar, al hablar de ambiente y educación, la biodiversidad, y específicamente la riqueza que presenta la provincia de Corrientes, teniendo en cuenta que once especies de animales fueron declarados Monumentos Naturales de la provincia.



# BIODIVERSIDAD

## ¿QUÉ ES LA BIODIVERSIDAD?

Para comprender el origen del vocablo "biodiversidad", es esencial destacar que está formado por el término inicial "diversidad" (Pérez Mesa, 2016), el cual se refiere a la propiedad que presenta un conjunto de objetos al ser distintos y no idénticos entre sí. En el contexto de los seres vivos, este término alude a la singularidad de cada organismo, indicando que no existen dos organismos idénticos, a excepción de los gemelos y los clones.

Una de las definiciones ampliamente difundidas considera la "biodiversidad como un paraguas conceptual que engloba la variedad de la naturaleza, incluyendo el número y frecuencia de ecosistemas, especies y genes" (McNeely et al., 1990). Por su parte, Solbrig (1991) la define de manera más sencilla: biodiversidad o diversidad biológica es un vocablo que indica que cada nivel de la escala biológica, desde moléculas y genes hasta ecosistemas, está constituido por más de un elemento.

En la Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Río de Janeiro en 1992 (Herrera et al., 2017), se estableció que la biodiversidad es "la variabilidad entre los organismos vivos, incluyendo ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los cuales forman parte: esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de ecosistemas". De allí surge el concepto de megadiversidad, con el cual se califica a aquellos países en cuyos territorios se encuentra más del 70% de la biodiversidad global, incluyendo vida terrestre, marina y de aguas dulces.

Es imprescindible conocer la biodiversidad para valorar el patrimonio natural de una región, especialmente para tomar decisiones orientadas a la conservación (Aceñolaza et al., 2004).



# DEL MARCO CONCEPTUAL A LA PRÁCTICA DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL INICIAL

Los Monumentos Naturales como “objeto de estudio”, son tratados pedagógicamente a partir de un recorte de la realidad desde el Campo de Experiencias del Conocimiento del Ambiente Social, Natural Tecnológico y Matemático (Diseño Curricular del Nivel Inicial).

Su objetivo principal es fomentar la comprensión de la singularidad de estas especies que componen los Monumentos Naturales. Los desafíos específicos que enfrentan invitan a docentes y alumnos a indagar, cuestionar y reflexionar, potenciando los procesos creativos, participativos y críticos de los estudiantes.

**El Diseño Curricular del Nivel Inicial expresa algunos propósitos que posibilitan el tratamiento de contenidos de enseñanza relacionados con Monumentos Naturales, entre ellos:**

- Diseñar estrategias didácticas que posibiliten tomar contacto con distintos modos de conocer el ambiente social y natural: formulación de preguntas, observaciones, descripciones y comparaciones.
- Brindar espacios de indagación y reflexión sobre contextos del ambiente ya conocidos por los niños y la posibilidad de acceder a otros inexplorados.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en experiencias que permitan el conocimiento de recortes sobre el ambiente social y natural.
- Propiciar experiencias que favorezcan el reconocimiento y la valoración de la biodiversidad.

El cuadernillo *Monumentos Naturales* de la provincia de Corrientes menciona entre sus objetivos de enseñanza sobre estos monumentos:

1

**Conocer las especies emblemáticas de la provincia.**

2

**Generar un vínculo de pertenencia con la fauna local que repercutirá en un espíritu de protección y cuidado de estas especies y los ambientes donde se desarrollan.**

Este material está pensado y realizado para docentes y se organiza en dos grandes bloques con la siguiente secuencia:

## I-Fundamentos

Se detallan los Monumentos Naturales presentes en la provincia de Corrientes, declarados por leyes provinciales, brindando información sobre características y grado de conservación de cada uno. Asimismo, se describen las potenciales amenazas.

Los **textos expositivos** sobre cada monumento son materiales preparados por los docentes con el propósito de que los niños “conozcan más” o “se informen sobre” ellos. En los intercambios, el docente se centrará en el desarrollo de las habilidades cognitivas para facilitar la comprensión, comparando la información nueva con el universo conocido. Podrá crear un contexto imaginario más próximo a los niños, explicando, buscando sinónimos y recursos gráficos como fotos, láminas, libros y videos.

## II- Sugerencias de ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS para trabajar en las salas

Contempla lineamientos a tener en cuenta para elaborar con el marco teórico diversas actividades áulicas que permitan a los estudiantes conocer, respetar y valorar los monumentos naturales.

# MONUMENTOS NATURALES

Para una mejor organización, el SIFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas) establece diversas categorías de manejo y conservación de las AP, entre ellas se encuentra la de **MONUMENTO NATURAL**, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos particulares de conservación y establecer tanto los usos y actividades permitidos como aquellos prohibidos dentro de cada área. Algunas de estas categorías son:

- ◆ Parque Nacional
- ◆ Monumento Natural
- ◆ Reserva Nacional
- ◆ Reserva Natural Estricta
- ◆ Reserva Natural Silvestre
- ◆ Reserva Natural Educativa

# MONUMENTOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

(Información extraída de la web del SIB, Sistema de Información de Biodiversidad: <https://sib.gob.ar/>)

Es esencial adquirir conocimientos acerca de su relevancia en la preservación de la biodiversidad local y comprender cómo pueden ser utilizados como recursos educativos tanto en el entorno escolar como en actividades al aire libre, con el propósito de involucrar a los estudiantes con su entorno natural.

A continuación, se presentan las principales características de los once Monumentos Naturales representados en la provincia de Corrientes, Argentina.

NOMBRE COMÚN

**OSO HORMIGUERO GIGANTE**

NOMBRE GUARANÍ

**yurumí ('boca pequeña en guaraní)**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Myrmecophaga tridactyla***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 6330/2014



Cuando descansa se echa de costado cubriéndose el cuerpo con la cola. Así pasa desapercibido, simulando un conjunto de ramas caídas

**HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN** | Se lo encuentra con más frecuencia en pastizales abiertos y sabanas arboladas, aunque también vive en selvas y bosques tropicales y subtropicales. En nuestro país, se pueden ver ejemplares en Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

## ETOLOGÍA

Es de hábitos solitarios y está activo tanto de día como de noche; aparentemente, la actividad diurna parece estar relacionada con bajas temperaturas, días lluviosos y áreas no perturbadas por el hombre. Es terrestre y buen caminador, pero de movimientos lentos; cuando camina apoya solo los nudillos de las patas delanteras y toda la planta de las traseras. De vista y oído débiles, se orienta mediante su agudo olfato. Generalmente, descansa en cuevas abandonadas o en depresiones en el suelo. Normalmente es tranquilo, pero si se ve obligado a defenderse adopta una postura bípeda, sentándose sobre sus patas traseras y con sus patas delanteras arroja zarpazos tan potentes que pueden llegar a matar a un perro e incluso a grandes felinos como el yaguararé. Cuando huye o está perturbado eriza los pelos del lomo.

Su área de acción varía entre 3 y 9 km<sup>2</sup> y depende de la disponibilidad de alimento. Se alimenta exclusivamente de termitas y hormigas; con las largas y afiladas garras de la mano abre grietas en la colonia de insectos, a los que captura con rápidos movimientos de su lengua pegajosa. Su lengua mide 75 cm de largo y está recubierta por una sustancia adherente para capturar los insectos de los que se alimenta. No destruye los nidos totalmente y solo dedica unos pocos minutos al ataque para evitar la agresión de sus habitantes. Las hembras tienen una sola cría por vez, y su gestación dura 190 días. Hasta el año, lleva a su cría en el lomo camuflada para protegerla de depredadores.

**Amenazas:** se encuentra amenazado principalmente por la destrucción de su hábitat y, en menor medida, por la caza.

NOMBRE COMÚN

## CIERVO DE LOS PANTANOS

NOMBRE GUARANÍ

**guasu kaka**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Blastocerus dichotomus***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 1555/1992



**HÁBITAT** | Vive en esteros y pajonales inundados, rodeados de isletas de monte con abundante vegetación. En los esteros se refugia en los embalsados (islas flotantes de vegetación acumulada). Prefiere cuerpos de agua de 30 a 60 cm de profundidad. También frecuenta bosques de coníferas exóticas y plantaciones de sauces, frutales y maizales, siempre en cercanías del agua.

**LONGITUD** 1,53-2,00 M

**ALTURA** 110-130 CM

**PESO** 80-125 KG

Es el mayor de los ciervos de Sudamérica. Tiene patas largas y estilizadas, una adaptación a los ambientes pantanosos en donde habita y de allí su nombre, tiene largas pezuñas que se pueden abrir notablemente, la misma tiene una membrana interdigital que le otorga mayor superficie de apoyo en terrenos blandos y evita que se hunda. El macho posee una cornamenta grande y gruesa, que sobrepasa los 60 cm de largo, con 8 a 12 puntas, aunque algunos ejemplares viejos pueden tener más de 29 puntas. El pelaje es largo y tupido. La coloración es anaranjada o castaña rojiza en verano y más parda en invierno. El interior de las orejas, el área alrededor de los ojos y la parte posterior de los muslos son blancos. La franja entre los ojos, el extremo del hocico, el borde de sus labios, la mitad inferior de las patas. La cría carece de moteado como es común en muchas crías de otros ciervos.

## **DISTRIBUCIÓN**

Antiguamente se distribuía desde el centro de Brasil hasta el norte de Argentina, en el sur de Perú, este de Bolivia y en todo Paraguay y Uruguay. En la actualidad se distribuye en forma fragmentada en el sudeste del Perú, en el centro y sur de Brasil, extremo oriental de Bolivia, en el centro y este de Paraguay y en el noreste de Argentina. En Uruguay se lo considera prácticamente extinto.

## **COSTUMBRES**

Es solitario, pero también se lo puede observar en parejas o en pequeños grupos dispersos. Está activo durante el día o la noche, dependiendo de la temperatura, las lluvias y la actividad humana. Su desplazamiento es sigiloso; ante la presencia humana es curioso y contemplativo, pero cuando se siente amenazado emprende la huida por el pajonal, dando grandes saltos con la cola en alto. Es un buen nadador y con frecuencia cruza lagunas y riachos. Durante las inundaciones y debido a la modificación de su hábitat realiza migraciones estacionales, desplazándose en busca de zonas altas más favorables. No hay una época definida para la caída de la cornamenta, pues en un mismo mes se han observado machos con las astas cubiertas de felpa (a estos ejemplares se los llama "retobados"), otros sin felpa (los llamados "labrados") e incluso ejemplares sin astas. Una vez desarrolladas las nuevas astas, el macho las frota contra los troncos de los árboles para quitarles la felpa, dejando sobre la corteza marcas claramente reconocibles. Su dieta es herbívora y varía en forma estacional; se basa principalmente en brotes y hojas de árboles y arbustos, gramíneas y plantas acuáticas tiernas.

## **REPRODUCCIÓN**

No existe una evidente estación de apareamiento, sin embargo, en el Pantanal (Brasil) y en Iberá (Corrientes, Argentina) se registran mayor cantidad de nacimientos entre mayo y septiembre. Aparentemente los machos no luchan entre sí por las hembras. La gestación dura unos 9 meses, nace una sola cría que pesa de 3 a 6 kg. La cría permanece junto a su madre cerca de un año.

## **SITUACIÓN POBLACIONAL**

La especie ha reducido notablemente su rango de distribución y muchas poblaciones se han reducido y/o se encuentran aisladas.

Las principales amenazas que enfrenta son: la alteración y destrucción del hábitat; la caza furtiva; la introducción de especies exóticas; las enfermedades transmitidas por el ganado; el ataque de perros, que predan sobre individuos jóvenes; las inundaciones, que en forma directa causan el ahogamiento de ejemplares y en forma indirecta facilitan su caza al quedar más expuestos cuando buscan terrenos altos. En Argentina la principal población se encuentra en Iberá, con unos 2000 ejemplares.

Extraído de: Vaccaro, O. y Canevari, M. (2007). Guía de mamíferos del sur de América del Sur. L.O.L.A.

NOMBRE COMÚN

## AGUARÁ GUAZÚ

NOMBRE GUARANÍ

**aguará guazú (zorro grande)**

NOMBRE COMÚN EN INGLÉS

**maned wolf**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Chrysocyon brachyurus***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 1555/1992



Origen: autóctono

Presente en 14 AP

Considerada EVVE en 4 áreas protegidas

Amenazada según MAD, 2021

**HÁBITAT** | Hábitat: vive por lo general en ambientes abiertos de pastizales y pajonales de inundación con parches de montes y palmarés.

**LONGITUD** 95-140 CM

**ALTURA** 35-49 CM

**PESO** 20,5-26 KG

Es el mayor de los cánidos sudamericanos. Se caracteriza por su forma estilizada y por la presencia de pelos largos que forman una crin sobre el cuello y los hombros. La coloración general es rojiza anaranjada, pero con el cuello, el interior de las orejas y el extremo de la cola en color blanco. El hocico, la crin y el extremo de las patas son negros. La cabeza es triangular, con el hocico alargado y fino; las orejas son extremadamente grandes y de base ancha. Las patas son muy largas y presentan las almohadillas de los dedos 3 y 4 unidas, como adaptación para aumentar la superficie de apoyo y mejorar el desplazamiento en suelos flojos. La cola es relativamente corta y frondosa. Los juveniles presentan una coloración mucho más oscura, casi negra.

### DISTRIBUCIÓN

Centro y sur de Brasil, sudeste de Perú, este de Bolivia, Paraguay, noroeste de Uruguay y noreste de Argentina.

### COSTUMBRES

Principalmente es nocturno y crepuscular, rara vez se lo ve de día. De hábitos solitarios, también puede vivir en parejas, compartiendo macho y hembra un territorio de 25 a 30 km<sup>2</sup>, que delimitan con heces, orina y vocalizaciones. Tiene un andar muy particular conocido como ambladura, en el que avanzan simultáneamente las patas del mismo lado. Su carrera es poco ágil y solo es veloz en tramos cortos. Es muy tímido y temeroso de la presencia humana, se aleja de los sitios poblados. Las vocalizaciones constan al menos de

tres tipos de sonidos distintos: un gemido agudo y lastimero, un gruñido de amenaza, al que acompaña mostrando los dientes y encrespando la crin, y un ladrido aislado y seco. Durante la noche puede llegar a invertir unas 8 horas consecutivas recorriendo hasta 30 km en búsqueda de comida. Su dieta es omnívora y se basa fundamentalmente en cuises, otros roedores pequeños, frutos e insectos; en menor medida también ingiere aves, armadillos, reptiles, anfibios, peces y cangrejos. En forma muy ocasional se ha observado que consume ciervo de las pampas (*Ozotocerus bezoarticus*); posiblemente también consume corzuelas y ovinos.

## REPRODUCCIÓN

La hembra entra en celo una vez al año, entre los meses de abril a junio; comunica su receptividad al macho a través de vocalizaciones y marcas olfativas emitidas con las heces y la orina. La gestación se extiende por unos 62 a 66 días; a su término nace una camada integrada por 1 a 5 crías, generalmente 2, las cuales abren los ojos a la semana de vida. Tras un período de lactancia de 3 o 4 meses, los cachorros empiezan a aprender de su madre las técnicas de caza y se independizan luego de unos 7 a 8 meses. En cautiverio se ha observado que el macho ofrece comida regurgitada a las crías, pero se ignora si también en la naturaleza participa en la crianza de los cachorros. La madurez sexual se alcanza a los 2 o 3 años de edad. En cautiverio llega a vivir hasta 16 años.

**Amenazas:** es una especie naturalmente poco abundante, con baja densidad poblacional. En la actualidad es muy escasa; su distribución se ha ido restringiendo y sus poblaciones han disminuido drásticamente debido a la destrucción del hábitat, el avance de las fronteras agropecuarias y la persecución que sufre por ser considerado, sin justificación, perjudicial para el ganado.

## CITES

Apéndice II. UICN: potencialmente vulnerable. Argentina: en peligro. Bolivia: amenazada. Brasil: vulnerable, en peligro crítico en Rio Grande do Sul y amenazada de extinción en Paraná. Paraguay: extinto en algunos lugares del noroeste y del sudeste. Uruguay: amenazado e insuficientemente conocido.

Extraído de: Vaccaro, O. y Canevari, M. (2007). Guía de mamíferos del sur de América del Sur. L.O.L.A.

NOMBRE COMÚN

**LOBITO DE RÍO**

NOMBRE GUARANÍ

**mboaó**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Lontra longicaudis***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 1555/1992



Origen: autóctono

Presente en 26 AP

Considerada EVVE en 14 áreas protegidas

Amenazada según MAD, 2021

**LONGITUD** 50-79 CM

**ALTURA** 37-57 CM

**PESO** 6-15 KG

De aspecto similar a las demás especies del género Lontra. Su color, si bien es algo variable, generalmente es pardo oscuro muy lustroso, más claro ventralmente y con la garganta canela o amarillenta clara. El borde superior del rinario es cóncavo o algo deprimido en el centro. Los machos son de mayor tamaño. Las hembras poseen dos pares de mamas.

## **DISTRIBUCIÓN**

Desde el noroeste de México hacia el sur por todos los países de Centro y Sudamérica, salvo Chile, hasta Uruguay y el noroeste y noreste de Argentina.

## **HÁBITAT**

Vive en ríos, arroyos, lagunas, esteros y bañados de zonas tropicales, subtropicales y templadas, prefiere orillas con barrancas y amplia cobertura vegetal, que proporcionan mayor disponibilidad de refugios. Es muy versátil y tolera incluso ambientes modificados por el hombre. Desde el nivel del mar hasta los 2000 metros de altura.

## **COSTUMBRES**

Es de hábitos normalmente diurnos, pero puede volverse completamente nocturno en lugares alterados por el hombre. Si bien es solitario, los individuos se mantienen en comunicación mediante marcas y señales olfatorias a través de las heces que deposita en sitios visibles como rocas y troncos que afloran del agua; también suelen emitir gruñidos y sonidos agudos y fuertes en señal de alarma.

En el agua se mueve con habilidad y gracia, mediante movimientos ondulatorios del cuerpo y la cola; con frecuencia bucea por períodos de no más de 30 segundos. Descansa en sitios muy variados como cuevas, huecos de árboles, camas de vegetación y oquedades del terreno; los refugios generalmente no están a más de 150 metros de la costa. Cuando está en tierra suele pararse en dos patas para examinar el entorno a mayor distancia.

Puede intercalar sesiones de alimentación, seguidos de largos períodos de aseo del pelaje y descanso. Generalmente consume a las presas de menor tamaño directamente en el agua, mientras que lleva a las más grandes hasta la costa, para devorarlas en tierra. Se alimenta principalmente de peces, crustáceos y moluscos, prefiriendo, en general, presas de reacción lenta; ocasionalmente también ingiere pequeños mamíferos, aves, reptiles e insectos.

## **REPRODUCCIÓN**

La reproducción ocurre generalmente en primavera, pero en ciertas regiones se produce en cualquier momento del año. La gestación se extiende por unos 60 a 70 días, al cabo de los cuales nacen entre 1 y 5 crías, aunque lo más frecuente son dos o tres por camada. Los partos ocurren en el interior de refugios ya existentes o en una nueva cueva excavada por la hembra. Las crías recién abren los ojos a los 44 días y alrededor de los dos meses comienzan a salir de la madriguera y explorar el entorno. Los jóvenes mantienen contacto con su madre a través de un silbido irregular e intenso. El macho no participa del cuidado de las crías. Los juveniles se independizan alrededor del año de edad.

## **SITUACIÓN POBLACIONAL**

Hasta la década del 80 sufrió una fuerte presión de caza por el uso comercial de su piel; luego esta actividad cesó, permitiendo una evidente recuperación de las poblaciones. Si bien en la actualidad en muchos países está legalmente protegida, en algunos lugares aún se la caza en forma furtiva. La principal amenaza que enfrenta actualmente es la destrucción de su hábitat por contaminación del agua con agroquímicos, la pesca excesiva, la deforestación y la modificación de los cursos fluviales por la construcción de represas.

## CITES

Apéndice I. UICN: datos insuficientes. Argentina: en peligro. Bolivia: en peligro. Brasil: potencialmente vulnerable y vulnerable en Rio Grande do Sul y Paraná. Paraguay: aparentemente común. Uruguay: susceptible.

Extraído de: Vaccaro, O. y Canevari, M. (2007). Guía de mamíferos del sur de América del Sur. L.O.L.A.

NOMBRE COMÚN

## VENADO DE LAS PAMPAS

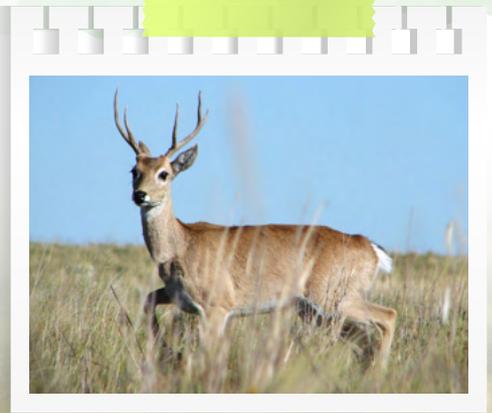
NOMBRE GUARANÍ

**guazutí**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Ozotoceros bezoarticus***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 1555/1992



Origen: autóctono

Presente en 3 AP

En peligro de extinción según MAD, 2021

**LONGITUD** 1,10-1,35 M

**ALTURA** 70-75 CM

**PESO** 25-40 KG

Es un ciervo mediano y esbelto. Las patas son delgadas y fuertes, con pezuñas pequeñas. El macho posee astas delgadas, que alcanzan los 30 cm de longitud y por lo general tienen tres puntas: una dirigida hacia adelante y otra dirigida hacia atrás y bifurcada en la parte superior; ocasionalmente se registran ejemplares con más puntas. Las hembras poseen un remolino de pelo blanco en la zona correspondiente a la cornamenta. El pelaje es corto y lustroso, su coloración general varía regionalmente: los ejemplares del norte de Argentina son pardo o pardo grisáceo y el rostro puede presentar una máscara oscura; los del centro de Argentina son bayo o crema claro, también varía entre individuos de una misma población. La parte superior de la cola es del mismo color que el dorso, aunque a veces es más oscura. La cara inferior del cuello, el vientre, la parte posterior de los

muslos, la superficie inferior de la cola, así como la zona interna de las orejas, el área alrededor de los ojos, los bordes del labio superior y el extremo de la mandíbula son blancos. La cría al nacer presenta dos hileras de manchas blancas que persisten hasta los tres meses de vida. La hembra es un poco menor que el macho.

## **DISTRIBUCIÓN**

Originalmente se distribuía en forma continua en los pastizales abiertos del centro y este de Sudamérica, en la actualidad en Argentina solo subsisten poblaciones muy pequeñas y aisladas en el norte de Corrientes y Santa Fe, en la provincia de Buenos Aires (en la Bahía Samborombón) y en el centro de San Luis.

## **HÁBITAT**

Vive en ambientes abiertos, pastizales, con escasa vegetación arbórea. Presenta una gran tolerancia en cuanto al rango de precipitaciones y a la presencia de agua en el sustrato, pues vive tanto en zonas húmedas de tierras bajas, inundadas la mayor parte del año, así como en zonas secas, con escasas precipitaciones. Evita el relieve quebrado.

## **COSTUMBRES**

De hábitos gregarios; vive en pequeños grupos de 5 o 6 animales, también se observan individuos solitarios y con menor frecuencia hay grupos mayores formados por hasta 18 ejemplares. La proporción de sexos en los grupos es variable, los individuos, especialmente los machos, se mueven libremente de un grupo a otro y no forman harenes. Ante algún peligro, huye a galope con la cola en alto, mostrando la zona blanca para alertar al resto del grupo. Tienen un ritmo de actividad constante, alternando períodos de alimentación y de descanso, que duran en promedio 1,5 horas. El macho posee en las patas traseras unas glándulas que despiden un fuerte olor a ajo, que es más intensa a fines del verano, durante el período de celo (se percibe hasta a un km de distancia). El macho renueva su cornamenta anualmente; durante los meses de junio a septiembre se produce la caída; entre octubre y diciembre los cuernos están recubiertos por una felpa, que se seca y cae a partir de enero cuando comienza la época de celo. Su dieta herbívora es muy variada e incluye hojas, semillas y brotes tiernos de herbáceas y gramíneas; también ingiere pasturas implantadas y cultivos.

## **REPRODUCCIÓN**

La época reproductiva es entre fines del verano y el otoño; los machos incrementan su actividad agresiva. Los machos se desplazan en busca de hembras en celo, pero no forman parejas o harenes estables, e incluso las hembras suelen copular con más de un macho. La gestación dura alrededor de 7 meses (nacimientos entre agosto y noviembre). Solo nace una cría por camada, que pesa unos 2 kg; durante los primeros meses permanece oculta en el pastizal, gracias a su coloración moteada, que desaparece a los tres meses. La lactancia se prolonga por 4 meses, a las 4-6 semanas de vida la cría empieza a ingerir material vegetal. La madurez sexual se alcanza al año de vida. Los machos juveniles van adquiriendo las puntas de sus cuernos, una por año y a partir de los tres años presentan la cornamenta totalmente desarrollada.

## **SITUACIÓN POBLACIONAL**

Era una especie muy común. En la actualidad ha disminuido su distribución en forma drástica y sobreviven unas pocas poblaciones fragmentadas y aisladas, en San Luis (1000 ejemplares), en la provincia de Buenos Aires (menos de 400) y en Corrientes (cerca de 350 individuos). Las causas de su declinación son la intensa explotación comercial (cueros y carne), la caza furtiva, la destrucción y alteración de su hábitat, el ataque de perros, la competencia con el ganado y la transmisión de enfermedades por especies introducidas. Fue declarado "Monumento Provincial" en Buenos Aires, en 1984, y en Corrientes, en 1992.

## **CITES**

Apéndice I. UICN: potencialmente vulnerable. Argentina: en peligro crítico.

NOMBRE COMÚN  
**JAGUAR**

NOMBRE GUARANÍ  
**Yaguareté**

NOMBRE CIENTÍFICO  
***Panthera onca***

Declarado "Natural"  
por la Ley Prov. N.º 6491/2018



Origen: autóctono

Presente en 18 AP

Es un monumento natural

Considerada EVVE en 14 áreas protegidas

En peligro crítico de extinción según MAD, 2021

**LONGITUD** 1,67-2,10 M

**PESO (MACHOS)** 79,5-119 KG

**PESO (HEMBRAS)** 60,5-85 KG

## DESCRIPCIÓN

Es el mayor felino de América. De aspecto pesado y robusto, está adaptado para cazar al acecho y usar la fuerza y la sorpresa más que la velocidad. Posee una cola relativamente corta, orejas redondeadas y patas grandes. La hembra es, en general, más pequeña que el macho. El pelaje del dorso es de color claro, de ocre hacia un dorado bronceado y el ventral y la parte interior de las extremidades poseen un color blancuzco. Las manchas de su pelaje, llamadas rosetas, poseen una gran variedad que los investigadores utilizan para identificar a los diferentes individuos. Algunas de estas rosetas llegan a los 90 mm de diámetro y están bordeadas por fajas o puntos negros que encierran una zona de coloración un poco más intensa que la del fondo del pelaje y con 1 a 6 puntitos negros en su interior, lo que no ocurre en otras especies parecidas como el leopardo (*Panthera pardus*). Es relativamente frecuente la presencia de individuos melánicos.

## ECOLOGÍA

El yaguareté vive en una gran variedad de hábitats, pero requiere de abundante cobertura, agua y suficientes presas. Se encuentran en bosques secos, así como en bosques húmedos tropicales y subtropicales.

El territorio de una hembra en el PN Iguazú fue estimado en aproximadamente 3.000-5.000 ha y el del macho puede incluir el territorio de varias hembras. Sin embargo, la superficie del área de acción puede variar de acuerdo a la disponibilidad de presas y, consecuentemente, de la densidad poblacional. Estudios recientes sugieren una drástica caída de la densidad poblacional en Misiones y la existencia de territorios inmensos que a veces traspasan los límites internacionales. En el Chaco seco la densidad poblacional también parece ser muy baja y ha desaparecido de gran parte de la región. Son de hábitos solitarios, a excepción de la época de celo o durante el tiempo de crías. Son más activos al atardecer y antes del amanecer, aunque pueden estar activos durante el día.

## **REPRODUCCIÓN**

El periodo de gestación en cautiverio varía de 101 a 105 días, la camada es de 1 a 4 crías pero por lo general se compone de 2, y nacen con un peso de 970 gramos. Los cachorros abren los ojos aproximadamente a las dos semanas, comen sólidos a los 75 días y dejan de amamantar a los 157 días. En el noreste de Argentina los yaguaretés se reproducen entre marzo y julio y tienen camadas de 2 a 3 cachorros. Las crías permanecen con la madre hasta un año y medio antes de dispersarse.

## **DIETA**

Es el único depredador capacitado para capturar al anta o tapir (*Tapirus terrestris*), especialmente a los ejemplares jóvenes. Además, integran su dieta pecaríes (*Tayassuidae*), corzuelas (*Mazama sp.*), carpinchos (*Hydrochaeris hydrochaeris*), pacas (*Agouti paca*), agutíes (*Dasyprocta sp.*), coatíes (*Nasua nasua*) y yacarés (*Caiman sp.*). Tampoco desprecia presas menores como cuises, tapetíes, aves, entre otros.

En zonas ganaderas aledañas a áreas protegidas, puede constituir un problema el ataque al ganado ya sea este vacuno, porcino u otro.

## **DISTRIBUCIÓN**

El yaguareté se distribuía desde el sudoeste de Estados Unidos hasta las orillas del Río Negro en Argentina.

Aunque existen registros históricos en Argentina para las regiones Pampeana, del Espinal y el Chaco Serrano, ha sido exterminado de gran parte de su territorio. Hoy en día, en nuestro país, se lo puede encontrar en el corredor verde de Misiones, norte y este de Salta, este de Jujuy, nordeste de Santiago del Estero, noroeste del Chaco y de Formosa. Por otra parte, exploradores como Félix de Azara, recorrieron la provincia de Corrientes y dieron cuenta de mucha de la fauna que actualmente podemos observar en la provincia y parte de la que ha desaparecido. Gracias a ese tipo de documentación, podemos saber cómo está compuesta la biodiversidad de la provincia de Corrientes, y hoy existen esfuerzos de ONG como la Fundación Rewilding que trabajan en la reintroducción de especies nativas.

Es considerada una especie en peligro para la Argentina y ha sido declarada Monumento Natural nacional (Ley Nacional N.º 25463/2001). En Brasil, también considerada en peligro, ha desaparecido de gran parte del bosque atlántico (Mata Atlántica), donde solo unas pocas y aisladas poblaciones permanecen. El Bosque Atlántico de Sudamérica es uno de los ambientes de selva más impactados, distribuido a través del noreste de Argentina, suroeste de Brasil y este de Paraguay, está siendo reducido y fragmentado como resultado de la conversión de tierras para cultivo y asentamientos urbanos.

NOMBRE COMÚN

## **GUACAMAYO ROJO**

NOMBRE GUARANÍ

***guaá-pihtá***

NOMBRE CIENTÍFICO

***Ara chloropterus***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 1555/2021



La envergadura de las alas  
varía entre 38 y 42 cm

Origen: autóctono

Presente en 2 AP

Extinto según MADS Y AA, 2017

**LONGITUD** 90-95 CM

**PESO** 25-401,050 Y 1,700 KG

## **DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

Los guacamayos rojos y verdes, *Ara chloropterus*, habitan en la región neotropical. Son nativos de la mitad norte de América del Sur y se encuentran desde la costa norte de Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, Guayana Francesa y Brasil, hacia el sur hasta Bolivia y Paraguay. Se encuentran tan al este como la cordillera oriental de los Andes y la ciudad de Panamá y tan al oeste como Itaúnas, Brasil. Son más comunes a lo largo de las fronteras norte y sur de la selva amazónica y escasamente dentro de la selva tropical.

## **HÁBITAT**

Los guacamayos rojos y verdes viven en árboles y cerca de fuentes de agua. Se pueden encontrar a elevaciones tan bajas como 190 m y generalmente permanecen por debajo de los 500 m. Aunque se han ubicado hasta los 1500 m en Panamá. Viven en lugares tropicales, bosques siempre verdes y ocasionalmente en selvas tropicales caducifolias. Son más comunes en áreas ricas en árboles emergentes del dosel, que utilizan para cavidades de anidación durante la temporada de reproducción. Con poca frecuencia, ocupan sabanas y "llanos", que son llanuras en América del Sur que carecen de árboles. (Alderfer, 2006 ; Bates y Busenbark, 1959 ; Berkunsky, et al., 2016 ; BirdLife International, 2016 ; Collar, et al., 2020 ; Karubian, et al., 2005 ; Renton, 2004 ; Rodríguez, et al., 2019)

## DESCRIPCIÓN

El plumaje del cuerpo de los guacamayos rojos y verdes es principalmente rojo y se va desvaneciendo a verde en las plumas centrales de las alas, para luego cambiar a azul claro hacia las plumas primarias. Las primarias más alejadas de la cavidad son de color azul oscuro. La base de las plumas de la cola es de color azul claro y se va transformando en rojo en cada pluma, con la punta azul. La parte inferior de la cola y las alas es de color rojo oscuro. Su cara está cubierta de escasas plumas rojas, y encima se ve piel blanca. Su mandíbula superior es de color amarillo pálido con negro en la base del pico. Su mandíbula inferior es completamente negra. El color del iris es amarillo. Los machos y las hembras son iguales.

## REPRODUCCIÓN

Los guacamayos rojos y verdes forman una pareja monógama de por vida, se reproducen y ponen huevos al menos una vez al año.

## ROLES DEL ECOSISTEMA

Los guacamayos rojos y verdes son una de las muchas especies de aves tropicales que pueden ayudar a dispersar algunas semillas. Solían vivir en las selvas del noreste de Argentina, incluyendo las selvas en galería del Río Paraná, y también zonas cercanas del Iberá. En el portal Cambyretá y otra en el Yermalito, existe la primera reintroducción de un ave extinta en Argentina.

En peligro crítico de extinción (PCE), según SAYDS, 2010 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable): Categorización de aves autóctonas de Argentina. Lista de aves no registradas, endémicas y exóticas de Argentina (Res 348). Forma parte de un proyecto de reintroducción experimental junto con el muitú (*Crax fasciolata*) en la Reserva Natural Iberá.

NOMBRE COMÚN

**CAPUCHINO IBERÁ**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Sporophila iberaensis***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 6538/2020



Origen: autóctono

Presente en 1 AP

## DESCRIPCIÓN

El macho presenta una corona plumosa y un notorio collar café oscuro que rodea a la cabeza, llegando a la mitad inferior del pico y de los ojos. El pecho y el abdomen son tostados, amarillentos, pudiendo presentar algunas plumas teñidas de canela o blanco.

El corto y grueso pico y los ojos son negros, y las patas son negras. Las alas son negras ribeteadas de gris tostado, con un sector blanco en la región interior media de las remeras primarias. El dorso y la rabadilla son gris tostado. La cola es gris a negra. Como ocurre con la mayoría de las especies de este grupo de aves, presenta dimorfismo sexual, siendo más colorido el plumaje en el macho y apagado en las hembras.

Su canto es característico para diferenciarlo de otras especies. Investigadores de la provincia de Corrientes demostraron que los taxones integrantes del grupo de los capuchinos divergieron rápida y recientemente, por lo que las señales acústicas representan una función clave en la transmisión de la identidad de cada especie, información que es vital para reducir la hibridación entre especies.

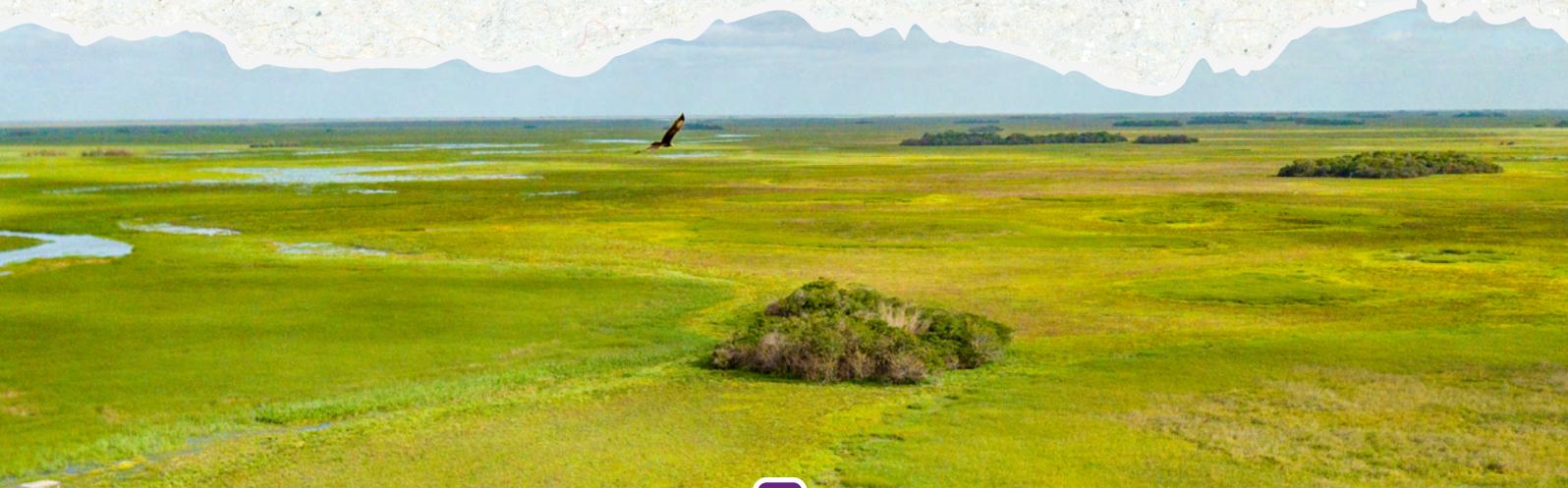
De esta manera, un rasgo culturalmente heredado como es el canto ayuda a mantener el aislamiento reproductivo entre especies que habitan en ambientes muy próximos, solo separadas por sutiles barreras ecológicas y no físicas.

## DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT

Esteros del Iberá. Esta especie tiene un endemismo reproductivo del nordeste de Argentina, específicamente de la provincia de Corrientes, en el sector norte de la región mesopotámica de ese país. Fue registrada en la región de los esteros del Iberá, con registros en algunos departamentos del nordeste correntino: Santo Tomé, San Martín, General Alvear e Ituzaingó. También fue observado en zonas contiguas de Paraguay y en Mato Grosso del Sur, Brasil.

Al llegar el otoño austral, la especie desaparece, por lo que se sospecha que, al igual que ocurre con las demás especies del género que viven en la zona, migraría hacia el norte, invernando en la zona centro-norte de Sudamérica, en el centro de Brasil, este de Bolivia y tal vez el norte de Paraguay, regresando a Corrientes en la primavera para volver a reproducirse.

Este capuchino, en el verano, habita y se reproduce únicamente en pastizales altos inundables de paja colorada (*Andropogon lateralis*) de más de un metro de altura, carentes de pastoreo del ganado. Por lo tanto, podemos inferir que una de las amenazas para la especie es el sobrepastoreo excesivo y las quemadas de pastizales.



NOMBRE COMÚN

## **TORDO AMARILLO**

NOMBRE GUARANÍ

**chopí sayjú**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Xanthopsar flavus***



Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 6522/2019



Origen: autóctono

Presente en 4 AP

Especies migratorias en peligro según CMS\_2018

**LONGITUD 19 CM**

## **DESCRIPCIÓN**

Es un ave que pertenece a la familia de los llamados boyeros, tordos y varilleros. Se caracteriza por su llamativo plumaje amarillo dorado que los machos lucen en la cabeza, hombros, rabadilla y parte ventral del cuerpo. Este color se manifiesta con una tonalidad más opaca en las hembras. El color amarillo se contrasta con el marrón de ellas y el negro intenso de los machos en la parte dorsal de su cuerpo, la cola y la zona comprendida entre los ojos y las fosas nasales.

## **DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT**

Su hábitat natural son los terrenos inundables con presencia de pastizales densos y vegetación con espinas. Vive en comunidad, por lo que es difícil observarlo en solitario. En la temporada reproductiva nidifica en colonias con decenas de individuos, esto permite que un adulto alerte al resto ante la presencia de eventuales depredadores como zorros, víboras y aves rapaces. Durante el resto del año se junta en bandada con individuos de su población e, inclusive, con ejemplares de otras especies para buscar los insectos que forman parte de su dieta.

Se encuentra en peligro crítico debido a que las poblaciones de tordo amarillo han disminuido drásticamente desde principios del siglo XX, y se estima que quedan solo entre 600 y 1500 ejemplares distribuidos en el sur de Entre Ríos y el noreste Corrientes.

Las causas de su alarmante estado de conservación se relacionan directa e indirectamente con acciones humanas. El crecimiento demográfico y el avance de la frontera agropecuaria destruyeron gran parte de los ambientes que el tordo amarillo tenía para vivir. Además, sus nidos son parasitados por otra ave, el tordo renegrado (*Molthrus bonariensis*), que se desliga de la incubación y crianza de sus pichones, poniendo los huevos en el nido del tordo amarillo e impidiéndole a este la crianza de su propia descendencia.

Desde 2015, un grupo de investigadores del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CONICET-UNNE) y la organización Aves Argentinas, en conjunto con la Dirección General de Recursos Naturales de Corrientes, dueños y empleados de estancias y diversos naturalistas aficionados, vienen realizando un trabajo en red con el objetivo de investigar la especie, monitorear su supervivencia y aumentar las poblaciones para evitar que desaparezca para siempre. Este proyecto se denomina "Tordo Amarillo".

NOMBRE COMÚN

**MONO CARAYÁ**

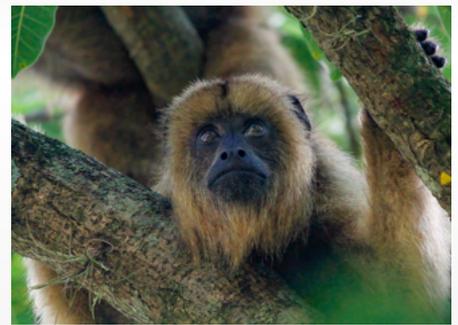
NOMBRE GUARANÍ

**carayá (jefe del bosque)**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Alouatta caraya***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 6590/2021



Origen: autóctono

Presente en 10 AP

Considerada EVVE en 6 áreas protegidas

Amenazada según MAD, 2021

**LONGITUD** 42-61 CM

**PESO** 4-9,5 KG

Es uno de los monos americanos de mayor tamaño. Su pelaje es largo y áspero. Hay un marcado dimorfismo sexual en la coloración y en el tamaño corporal. El macho adulto es de mayor tamaño que la hembra, es completamente negro; la hembra es parda amarillenta. Los machos juveniles son del mismo color que la hembra hasta los 3 o 4 años de edad. La cabeza es voluminosa y está desprovista de pelos. Presenta una barba abultada en la garganta; este abultamiento, más notorio en el macho, se debe al extraordinario desarrollo del hueso hioides y de la mandíbula inferior, que forman una verdadera caja de resonancia que le permite emitir potentes aullidos. Las extremidades son robustas. La cola es larga, fuerte y prensil.

## **DISTRIBUCIÓN**

Sur de Brasil, este de Bolivia, gran parte del Paraguay y noreste de Argentina. Es muy común verlo en zonas urbanas y periurbanas de las ciudades; en la ciudad de Corrientes existe una familia muy típica del campus universitario de las facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias.

## **HÁBITAT**

Vive en selvas, bosques en galería y bosques chaqueños. Los grandes ríos no son limitantes en su distribución, sino que le sirven como vías de colonización.

## **COSTUMBRE**

Es diurno y arborícola. Vive en grupos familiares cuyo tamaño y estructura son variables y dependen de la disponibilidad de los recursos. Generalmente están integrados por 5 a 19 individuos, que incluyen a un macho dominante, otros subordinados, algunas hembras adultas, varios juveniles y crías. También se pueden encontrar tropas formadas solo por machos o hembras, por parejas monógamas y por machos o hembras solitarios. Los grupos son sedentarios y delimitan su territorio mediante fuertes vocalizaciones; por lo general, el macho emite sus poderosos bramidos al amanecer y al atardecer, pero también cuando está por llover o ante algún peligro, y muchas veces es acompañado a coro por el resto del grupo. De noche duerme refugiado entre las ramas, enrollado con la cola sobre el lomo. Sus movimientos son lentos y pausados y pasa la mayor parte del día inactivo, interrumpiendo su descanso a intervalos, especialmente a media mañana y media tarde, para alimentarse. Su dieta típicamente vegetariana está compuesta de hojas, brotes tiernos y frutos, que varían de acuerdo con la disponibilidad estacional.

## **REPRODUCCIÓN**

El macho es polígamo, pero también la hembra se aparea con varios de ellos durante el celo. La gestación dura alrededor de 6 meses y la única cría nace generalmente en otoño o en invierno. Durante los primeros meses, el recién nacido viaja prendido al vientre de su madre y luego a su espalda, hasta que alrededor del año de edad se desplaza por su cuenta. Las hembras alcanzan la madurez sexual a los 5 años aproximadamente, mientras que los machos a los 7 años.

## **SITUACIÓN POBLACIONAL**

Presenta algunas amenazas a su conservación, como, por ejemplo, la destrucción y/o la modificación de su hábitat. Es uno de los mamíferos silvestres más comercializados como mascotas y, en la provincia de Corrientes, se han dado casos de maltrato animal, preocupación menor.

Extraído de: Vaccaro, O. y Canevari, M. (2007). Guía de mamíferos del sur de América del Sur. L.O.L.A.

NOMBRE COMÚN

## YETAPÁ COLLAR

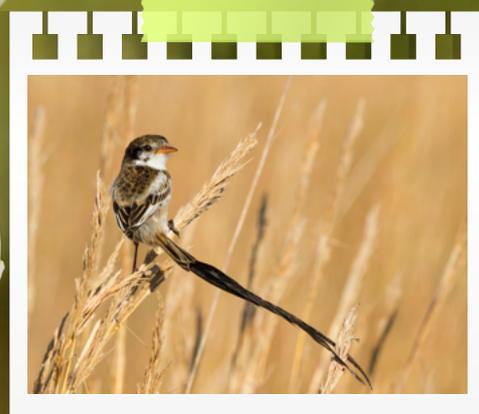
NOMBRE GUARANÍ

**yetapái (tijera)**

NOMBRE CIENTÍFICO

***Alectrurus risora***

Declarado "Monumento Natural"  
por la Ley Prov. N.º 6536/2020



Origen: autóctono

Presente en 7 AP

Considerada EVVE en 4 áreas protegidas

Especies migratorias en peligro según CMS\_2018

**LONGITUD**

20 cm. Los machos, en período reproductivo, llegan a medir 31 cm con su larga cola.

**PESO**

21 a 25 g

## DESCRIPCIÓN

El pico es rosado amarillento y las patas son gris oscuro. El macho tiene la cabeza y parte dorsal negras. La garganta es blanca, pero pierde las plumas en la época reproductiva, exponiendo la piel rojo salmón. Presenta una ancha franja negra con las plumas ribeteadas de ocráceo en el pecho. La región ventral es blanquecina. Las alas son pardas con las plumas ribeteadas de blanquecino. Tiene dos plumas extraordinariamente alargadas negras.

## DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT

Actualmente se halla principalmente en el sur de Paraguay y en el noreste de Argentina (Corrientes, este de Formosa, y raramente en el Chaco y Misiones). Tal vez hubo una catastrófica pérdida de hábitats en Brasil, el último registro ocurrió en Río de Janeiro en 1974, con observaciones más antiguas en Mato Grosso, São Paulo y Río Grande del Sur. En 1993, la población en Corrientes se estimaba en aproximadamente 23.000 aves. Actualmente, la especie ocupa solamente 10% de su área histórica en Argentina.

Habita pastizales húmedos, en las inmediaciones de esteros o bañados. Aparentemente requiere pastizales relativamente altos, entre 1 y 1,5 m. Es por ello que, al igual que el capuchino ibera, su ambiente está amenazado por el uso intensivo de los pastizales para pastoreo, forestaciones y las quemadas sin control.

# AMENAZAS PARA LOS MONUMENTOS NATURALES

Existen diferentes amenazas en la naturaleza para los Monumentos Naturales. Muchas veces estos peligros son provocados por acciones del hombre, mientras que en otras ocasiones son causados por factores naturales como el clima. Algunos de estos podrían ser:

**Cambio climático:** se menciona hace varios años que este fenómeno podría ser el principal riesgo para los Monumentos Naturales. El aumento de la temperatura global afecta tanto a los animales como a su ambiente, alterando los ciclos naturales que poseen estos animales. Fenómenos climáticos extremos, como tormentas más intensas o incendios forestales más frecuentes, pueden destruir hábitats y poner en peligro a las especies resguardadas.

Las variaciones en las temperaturas pueden afectar los patrones de reproducción de diversas especies, incluyendo la sincronización con la disponibilidad de alimentos.

- **Extracción de recursos naturales**
- **Fragmentación de hábitat**
- **Contaminación**
- **Caza furtiva**

## Propuestas para la enseñanza de Monumentos Naturales

El presente documento pretende aportar y colaborar al trabajo docente para el desarrollo e implementación de experiencias de enseñanza sostenidas en marcos teóricos y pedagógicos que tengan por finalidad propiciar conocimientos de educación ambiental desde el primer nivel formal del sistema educativo. Está orientado a la construcción de ciudadanos activos y comprometidos, constituyéndose como uno de los pilares fundamentales para alcanzar el desarrollo sustentable.

El jardín de infantes, como espacio privilegiado de enseñanza, debe llevar adelante acciones que partan de una realidad socioambiental contextualizada, que a la vez es compleja y está directamente vinculada a las condiciones de vida locales.

El Nivel Inicial propone que los niños amplíen, complejicen, organicen y sistematicen los conocimientos que ya tienen sobre el ambiente social y natural. 'El ambiente es un entramado socio natural: es lo natural imbricado en lo social y lo social enraizado en lo natural. Lo social y lo natural están en permanente interacción modelándose mutuamente'. Convertirlo en objeto de estudio para niños de 3 a 5 años, nos invita a 'observarlo' desde su integralidad, supone preguntarse qué aspectos son significativos para ser indagados por niños pequeños y cómo abordarlos.

Supone, además, conocer en profundidad aquellos aspectos de la realidad con los que el niño está familiarizado y, al mismo tiempo, los contextos alejados de la realidad inmediata, que son potentes para detenerse en su estudio. Se abordan desde la complejidad, la diversidad, el conflicto y los cambios, teniendo en cuenta que lo cercano y conocido, no necesariamente implica cercanía espacial o temporal.

La escuela asume la responsabilidad de propiciar situaciones de enseñanza variadas y frecuentes que generen un ambiente alfabetizador, a través de un docente que procese la información, la interprete y organice para dar sentido a su práctica, promoviendo aprendizajes que permitan a los niños comprender e interactuar con el mundo que los rodea.

Corrientes, provincia ubicada en el nordeste de Argentina, alberga una gran riqueza natural. Sus paisajes incluyen ríos, bosques, pastizales y humedales vírgenes. Entre ellos se destacan los "Monumentos Naturales", auténticos tesoros que encierran la esencia misma de la provincia. Son testimonios vivos de la historia geológica y biológica de la región.

Es importante que el Nivel Inicial posibilite pedagógicamente el acercamiento a estos conocimientos, propiciando experiencias de enseñanza para que los niños descubran, indaguen y conozcan los Monumentos Naturales de Corrientes, la vida silvestre y el patrimonio natural y cultural que definen la identidad de la provincia.

¡Bienvenidos a la emocionante aventura de explorar los Monumentos Naturales de Corrientes!

**¡Bienvenidos a la emocionante aventura de explorar los Monumentos Naturales de Corrientes!**

## Propuestas pedagógicas para abordar el aprendizaje de Monumentos Naturales

El Nivel Inicial, concebido como el primer estamento del sistema educativo, es un proceso formativo que garantiza oportunidades equivalentes, impulsa un crecimiento saludable y armónico, y favorece de manera integral el desarrollo cognitivo, ético, afectivo, estético, lúdico, motor y social de los niños durante sus primeros años de vida. En otras palabras, es decisivo en el logro de capacidades básicas para futuros aprendizajes.

La base de estos procesos son dos principios pedagógicos claves en el Diseño Curricular de Nivel Inicial. Es decir, sobre ellos se sustentan las prácticas educativas que garantizan el respeto por los niños y el derecho a su desarrollo integral. Ellos son el **desarrollo personal y social y la alfabetización cultural**.

- ◆ **Desarrollo personal y social:** se concibe el desarrollo como un proceso innato donde las funciones biológicas lentamente se complejizan, indisolublemente ligadas al ambiente natural, social y cultural en el cual el niño está inserto. Este proceso de socialización supone una interacción activa con otros y con el medio que, a la vez, lo modifica y lo transforma, permitiéndole adquirir las capacidades necesarias para desplegar actitudes cada vez más autónomas de su cultura.

- ◆ **Alfabetización cultural:** refiere al conjunto de vivencias que involucran el contacto del niño con una diversidad de saberes y lenguajes que remiten a múltiples campos de conocimiento (matemático, tecnológico, científico, artístico, corporal, entre otros). Es un proceso que no se circunscribe exclusivamente al área de Lengua.

## Enseñar y aprender en la educación inicial

### ◆ Concepción de aprendizaje

Conforme el ser humano nace en el seno de una cultura determinada, el aprendizaje se desarrolla en interacción con el entorno social y cultural. Supone, indefectiblemente, un sujeto/niño activo que construye significados del mundo, mediado por los adultos, los pares, las situaciones de la vida diaria, la tecnología y los instrumentos

*El aprendizaje es un proceso personal y cooperativo*

### ◆ Concepción de enseñanza

La enseñanza supone un proceso por el cual un sujeto (docente) pone a disposición de otro (alumno) un legado cultural al tiempo que intenta andamiar, con su ser y hacer, en clave de los diferentes contextos y de la experiencia personal de los alumnos, el desarrollo de capacidades cognitivas, sensoriales, afectivas, sociales, éticas y comunicativas.

La promoción de estas capacidades, inherentes y transversales a los contenidos y campos de experiencias, potenciarán en el niño su alfabetización y su formación personal y social; al tiempo que lo habilitarán para actuar, desenvolverse y participar con solvencia en una sociedad cada vez más compleja.

### ◆ ¿Cómo enseñamos?

#### Aspectos clave para la tarea docente

Cada docente tiene la potestad de construir metodológicamente sus modos de enseñar, pero será la didáctica específica del nivel la que le marque e ilumine el camino, teniendo en cuenta los “pilares de la didáctica del Nivel Inicial”, como por ejemplo: el docente como mediador cultural, acompañante afectivo y otro significativo; el principio de globalización-articulación de los contenidos; la experiencia directa y el planteo de situaciones problemáticas, entre otros.

### ◆ Contenidos a enseñar

Los contenidos son saberes o formas culturales que la sociedad, en un lugar y momento histórico determinados, considera valiosos y necesarios de ser enseñados.

Una de las funciones que definen la identidad del Nivel Inicial y su finalidad formativa y propedéutica es la de enseñar a los niños pequeños aquellos contenidos

esenciales tanto para sus desarrollos personales y sociales como para la ampliación y enriquecimiento de los repertorios culturales.

Los modos de conocer, ser, hacer y convivir, materializados en los distintos campos de experiencias, son los que vertebran la propuesta curricular.

## Campos de experiencias como estructuras organizativas

La organización de contenidos en campos de experiencias parte de dos premisas:

La primera, exige reconocer que el aprendizaje es un proceso global e interconectado que se configura en función de la variedad, conexión y continuidad de experiencias vividas, sentidas y realizadas.

La segunda, demanda organizar el desarrollo de los contenidos de enseñanza bajo este principio de globalización en función de hacer más inteligible, para los niños, esas situaciones reales y vitales que atraviesan cotidianamente.

*Los campos de experiencias se presentan como un modo de organizar y desarrollar los contenidos provenientes de distintas disciplinas que, si bien son disímiles, conceptual y metodológicamente entre sí, comprenden aspectos que se contienen y vinculan, otorgando sentido de totalidad, integralidad y comprensión al campo mismo y a los conocimientos, habilidades y destrezas que promueven.*

*Al dar tratamiento pedagógico a los Monumentos Naturales, es indispensable planificar interdisciplinariamente, es decir, que cada campo de experiencias ofrecerá ejes que aporten al desarrollo de conocimientos que permitan que los niños aprendan integralmente.*

## ¿Cómo planificamos?

"La planificación, entendida como un boceto previo a las acciones, como una posibilidad de decidir en un espacio de disponibilidad para reflexionar y elegir, debe pensarse como una trama abierta, flexible, modificable".

La planificación didáctica es un instrumento pedagógico que posibilitará al docente el encuadre de las tareas a realizar en el aula, atendiendo a las características de su grupo de niños.

# Estructuras didácticas de la planificación

**PROYECTO:** refiere a la selección de una situación problemática o un producto a elaborar en función de las necesidades e intereses de los niños y en relación con lo que el docente considera importante y significativo para abordar como objeto de estudio. En esta estructura, los contenidos guiarán las preguntas problematizadoras, para plantear y precisar el objetivo que da sentido al proyecto. Las actividades son

secuenciadas desde la elaboración de un producto final. Desde esa meta, se organizan y realizan visitas, entrevistas, observaciones, paseos, hasta la elaboración del producto. Es importante tener en cuenta la participación y colaboración de las familias.

**SECUENCIA DIDÁCTICA:** se planifica siguiendo un orden temporal a fin de que cada una de las actividades planificadas permitan que los niños se apropien progresivamente de los saberes propuestos por el docente. Es importante mantener la continuidad de las propuestas en relación con la coherencia y la articulación encadenada, para potenciar así el desarrollo del proceso de aprendizaje. Ofrecen la posibilidad de complejizar, recrear, variar o reiterar, según se considere importante para el desarrollo de los aprendizajes seleccionados.

**UNIDAD DIDÁCTICA:** recorte de la realidad cultural, social y natural. El recorte/contexto es una porción del ambiente que se constituye en organizador de una propuesta didáctica y amalgama relaciones entre lo social y lo natural. Cuando se realiza la selección de un recorte y se lo problematiza, este se transforma en un objeto de conocimiento que propicia el desarrollo de diferentes capacidades en los niños.

Los contenidos relacionados a MONUMENTOS NATURALES deben ser planificados en función de un recorte, es decir, a través de una unidad didáctica, ya que es el modo más pertinente de organización de contenidos que se seleccionan teniendo en cuenta las necesidades, los intereses y los saberes previos de los niños. Dicha estructura entraña la selección criteriosa de un contexto sobre el cual se formularán interrogantes que habilitarán, en los estudiantes, una posterior indagación.

Conocer y valorar los Monumentos Naturales y los ecosistemas que habitan corresponde a un CAMPO DE EXPERIENCIA DEL AMBIENTE NATURAL, SOCIAL Y TECNOLÓGICO, pero se valen de la articulación con los contenidos de otros campos de experiencias que serán necesarios para dotar de inteligibilidad a la porción de realidad indagada.

El Nivel Inicial inaugura el contacto sistemático de los niños con los conocimientos científicos. Este contacto se irá enriqueciendo y complejizando a medida que se transiten los sucesivos niveles educativos. Tal vez comience sencillamente en el patio del jardín al intentar producir burbujas.

La interacción con el entorno será mediada por el docente y ha de facilitar la construcción de significados cada vez más amplios y complejos sobre la realidad. Los modos que asuman las intervenciones docentes y la intencionalidad puesta en su propuesta didáctica facilitarán o inhibirán tal construcción de relaciones.

Promover el conocimiento del ambiente social y natural requiere de un docente muy bien formado académicamente, no sólo en la didáctica del Nivel Inicial, sino también en las disciplinas que componen el campo de experiencias. Es necesario conocerlas para hacerlas conocer a los niños en el contexto de la indagación. ¿Cómo es posible enseñar sin una sólida formación? Es ineludible profundizar sobre los conocimientos que se tratarán en las experiencias de enseñanza, para generar situaciones didácticas potentes que redunden en beneficio de los niños, sin apelar a la “magia” como conclusión de esas prácticas. Para lograrlo, se ha de recurrir a “recortes” / “contextos” del ambiente, de por sí inabarcable para su abordaje.

Todos los niños conocen parques, paseos y plazas (recortes conocidos). Saben qué se puede hacer en ellos: jugar, divertirse, encontrarse con otros niños, en compañía de adultos que los cuidan mientras ellos juegan. Esos conocimientos serán un punto de partida para iniciar un itinerario de aprendizajes: por ejemplo, que hay animalitos que viven en las plantas de ese lugar y no son los mismos en diferentes épocas del año; que hay personas

que desempeñan un trabajo y, por ello, los juegos están pintados y en buen estado, y las plantas cuidadas.

Por otra parte, otros recortes lejanos y desconocidos para el grupo de niños los podrán acercar, por ejemplo, a tiempos remotos como “la era de los dinosaurios” para investigar: ¿por qué algunos se alimentaban de hierbas y otros eran carnívoros? ¿La morfología externa tendrá relación con esta diferencia? ¿Quiénes descubrieron sus restos fósiles? ¿Cómo se “componen” los esqueletos de los dinosaurios que residen en los museos?

Aquí, las imágenes, películas, videos y libros serán recursos didácticos para obtener información sobre las características morfológicas, para arribar a algunos conocimientos: “lo que comen está relacionado con las características de sus mandíbulas/dientes, la longitud de su cuello, etc.”; “caminan/corren porque tienen patas, reptan porque sus extremidades son cortas y laterales o carecen de ellas; o “vuelan por tener alas”.

La tarea de enseñar asume una práctica social compleja. Cada maestro, en cada acto educativo, ofrece un tiempo único de encuentro en el que se construyen saberes, se promueven aprendizajes significativos y se potencian las singularidades de cada niño. La intencionalidad pedagógica supone acompañar procesos individuales sin perder de vista los aprendizajes colectivos.

Priorizar el desarrollo personal y social y la alfabetización cultural como dimensiones de la educación integral requiere la planificación de proyectos pedagógicos actualizados, la inclusión de la familia como responsables también de la educación integral de los niños y de una organización pedagógica que resguarde, como un bien, la educación desde la primera infancia.



**MATERIAL  
COMPLEMENTARIO  
ANEXO**

# FRASES ALUSIVAS AL CUIDADO DEL AMBIENTE

El ambiente es donde todos nos encontramos, donde todos tenemos un interés mutuo, es la cosa que todos compartimos. No es tan solo el reflejo de nosotros mismos, sino un lente de lo que nos podemos convertir.

Enseñar a cuidar el ambiente es enseñar a valorar la vida.

“Si un hombre aspira a una vida correcta, su primer acto será abstenerse de dañar a los animales”.

León Tolstoi

“Desarrollemos respeto por todos los seres vivos. Tratemos de reemplazar la violencia y la intolerancia con comprensión, compasión y amor”.

Dra. Jane Goodall

## Cuidado del ambiente:

Mensajes simples sobre la importancia de cuidar el ambiente y cómo los niños pueden contribuir.

"En Corrientes, cada planta y animal es especial, cumple un rol fundamental y único en la naturaleza, como ustedes. Hagamos una promesa de cuidarlos para que siempre tengamos un hermoso y diverso hogar".

"Pequeños amigos, en Corrientes tenemos la suerte de vivir en un lugar lleno de naturaleza. Cuidemos juntos nuestro hogar, ¡protejamos a los animales y plantas que nos hacen sonreír todos los días!"



## Bibliografía

- Abreu, C. I. S., Sayú, C. M. M. P., Básica, V. D. E. S., Legrá, C. G. V., Carrazana, C. J. A. M., Palenzuela, C. R. F., & Ulloa, C. A. P. (2009). Didáctica de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. En *Curso Congreso Internacional Pedagogía 2009*.
- Aceñolaza, P. G.; Povedano, H. E.; Manzano, A. S.; Muñoz, J.D.; Areta, J.I. Ronchi Virgolini, A.L. (2004). Biodiversidad del Parque Nacional Pre-Delta: 169-184. En: F.G. Aceñolaza (Ed.), *Temas de la Biodiversidad del Litoral Fluvial Argentino*, INSUGEO, Miscelánea 12.
- Alderfer, J. (2006). National Geographic Complete Book of Birds. Washington, D.C.: National Geographic.
- Administración de Parques Nacionales. (s.f.). *Sistema de Información de Biodiversidad (SIB)*. <https://sib.gob.ar/portada>.
- Basterra, N. I., Neiff, J. J. y Casco S. L. (2008). *Manual de Biodiversidad de Chaco, Corrientes y Formosa*. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Bates, H., R. Busenbark. (1959). Parrots and Related Birds. New York, New York: T.F.H. Publications.
- Berkunsky I, Cepeda RE, Marinelli C, Simoy MV, Daniele G, Kacoliris FP, Díaz Luque JA, Gandoy F, Aramburú RM, Gilardi JD. (2016). Occupancy and abundance of large macaws in the Beni savannahs, Bolivia. *Oryx* 50:113–120.
- BirdLife International. (2016). "Ara chloropterus" (On-line). The IUCN Red List of Threatened Species 2016: e.T22685566A93080287. Accessed February 02, 2021 at <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-3.RLTS.T22685566A93080287>.
- Canevari, M. & Vaccaro. O. (2007). *Guía de mamíferos del sur de América del Sur*. L.O.L.A. 1ª edición. Buenos Aires. 424 p.
- Collar, N., Boesman, P.F.D. & Sharpe, C.J., (2020). Red-and-Green Macaw (*Ara chloropterus*), version 1.0. In: J. DEL HOYO, A. ELLIOT, J. SARGATAL, D.A. CHRISTIE and E. DE JUANA, eds. *Birds of the World* Ithaca: Cornell Lab of Ornithology. <http://doi.org/10.2173/bow.ragmac1.01>

- Coria, O. R., Lima, J., Suarez, Y., Arias, F., y Chale, M. S. (2013). Propuesta para declarar Monumentos Naturales a especies de la fauna silvestre de Santiago del Estero. *Quebracho*, 21(2), 81-89.
- Di Giacomo, A. & Kopuchian, C. (2016). Una nueva especie de Capuchino (*Sporophila: thraupidae*) de los Esteros del Iberá, Corrientes, Argentina. *Nuestras Aves*. 61. 3-5. 10.56178/na.vi61.225.
- Diseño Curricular Nivel Inicial (2020). Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes (p. 255).
- Herrera, A. C., García, C. R., y Vizcaíno, E. C. (2017). Cumbres de la tierra entre Río-92 y París 2015: retos, logros y fracasos en el alcance de un desarrollo sostenible. *Gerencia Libre*, 3, 25-34.
- Karubian, J., Fabara, J., Yunes, D., Jorgenson, J.P., Romo, D. & Smith, T.B. (2005) Temporal and Spatial Patterns of Macaw Abundance in the Ecuadorian Amazon. *The Condor*, 107, 617–626.
- Ley Nacional N.º 22351/1980. Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Ley Provincial N.º 6330/2014.
- Ley Provincial N.º 6514. 2019. Educación Ambiental. Principios Generales, Responsabilidades.
- Ley Provincial N.º 1555/1992.
- Ley Provincial N.º 6491/2018.
- Ley Nacional N.º 25463/2001.
- Ley Provincial N.º 6557/2021.
- Ley Provincial N.º 6538/2020.
- Ley Provincial N.º 6522/2019.
- Ley Provincial N.º 6590/2021.
- Ley Provincial N.º 6536/2020
- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Resolución CFE N° 330/17. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Secundaria Federal 2030.
- McNeely, J. A. (1990). The Future of National Park. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 32(1), 16–41. <https://doi.org/10.1080/00139157.1990.9928997>.
- Ministerio de Educación Corrientes (2020). Diseño Curricular Nivel Inicial.
- Moreau, L. y Windler, R. (2010). Sujetos de la educación inicial. Aportes para el desarrollo curricular. Ministerio de Educación de la Nación.
- Pérez Mesa, M. R. (2016). Diversidad cultural y concepciones de biodiversidad de docentes en formación inicial de licenciatura en biología. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Programa de Educación Ambiental de la Provincia de Corrientes. (2023). Documento Marco.

- Ley 6514. Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes. (p. 55).
- Renton, K. 2004. Agonistic interactions of nesting and non breeding macaws. *The Condor*, 106/2: 354-362.
- Rodríguez O, Castillo L, Smith P, Del Castillo H. 2019. Status and distribution of Paraguayan macaws (Aves: Psittacidae) with a new country record. *Papéis Avulsos de Zoología* 59:e20195960.
- Solbrig, O. T. (1991). The Origin and Function of Biodiversity. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 33(5), 16-38. <https://doi.org/10.1080/00139157.1991.993139>.
- Vaccaro, O. y Canevari, M. (2007). *Guía de Mamíferos del Sur de América del Sur*. L.O.L.A.
- Zabalza Beraza, M. A. (2016) *Educación Inicial y Territorio. El desafío de unas escuelas infantiles integradas en su entorno*. 1ª. ed. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.





**CORRIENTES**

Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento  
e Investigación Educativa